

ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA, EVALUACIÓN ECONÓMICA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADO N° 001-2020-OSITRAN

“SERVICIO ESPECIALIZADO QUE SUSTENTE LA OPINIÓN DE OSITRAN RESPECTO A LAS SOLICITUDES DE OBRAS ACCESORIAS REQUERIDAS POR LA SOCIEDAD CONCESIONARIA IIRSA NORTE S.A. EN LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONCESIONADA EN LOS SECTORES 1, 2, 3, 4 Y 6 DEL IIRSA NORTE”

ACTA N° 00007-CEP-PSA-001-2020-OSITRAN

Firmado por:
ALARCON DIAZ
Walter FAU
20420248645 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 27/11/2020
15:47:08 -0500

Firmado por:
GARCIA CAYCHO
Abel Hernan FAU
20420248645 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 27/11/2020
15:53:24 -0500

Firmado por:
JIMENEZ MATUTE
Julio Cesar FIR
42463072 hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 27/11/2020
15:56:16 -0500

En la Ciudad de Lima, el 26/11/2020 a las 12:00 horas, se reunieron en forma virtual, los miembros del Comité Especial Permanente, Walter Alarcón Díaz (presidente titular), Julio Jiménez Matute (miembro titular) y Abel Hernán García (miembro titular), designados mediante Resolución de Gerencia General N°126-2020-GG-OSITRAN; a fin de concluir la evaluación de propuestas y otorgar la buena pro.

I. REGISTROS DE PARTICIPANTES:

| N° | RUC | RAZÓN SOCIAL | OBSERVACION |
|----|-------------|---|--|
| 1 | 20604546762 | SERVICIOS DE TOPOGRAFIA GOMEZ S.A.C. | |
| 2 | 20524383901 | URCI CONSULTORES, S.L. SUCURSAL DEL PERÚ | |
| 3 | 20362443998 | ATLAS CONSULT CONTRATISTAS GENERALES S.A. | OBSERVACION DE MESA DE PARTES OSITRAN: EL DOCUMENTO INGRESÓ EL 19.11.2020 POR EL EDEE. - ATLASA3@GMAIL.COM |
| 4 | 20477875484 | CONSORCIO CONSTRUCCION Y DESARROLLO SAC | OBSERVACION DE MESA DE PARTES OSITRAN: “EL DOCUMENTO SE OBSERVA YA QUE INGRESO A LAS 22:03 HORAS DEL 20-11-2020 DESPUES DEL HORARIO DE ATENCION DE MESA DE PARTES - DOCUMENTO INGRESO POR EL EDEE - FIRMA MANUSCRITA.” |

II. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

El presidente del Comité Especial informó a los demás miembros que, los siguientes participantes presentaron sus propuestas a través de la Mesa de Partes Virtual de OSITRAN, las que se detalla a continuación:

| N° | PARTICIPANTE | FECHA DE PRESENTACIÓN Y HORA | OBSERVACION |
|----|--|---|--|
| 1 | CONSORCIO AMAZONAS Integrado por: - SERVICIO DE TOPOGRAFIA GOMEZ S.A.C. - KHUT S.R.L. - HB DESIGN CONSTRUCTION S.A.C. | NT 2020083042 (23/11/20; HORA: 17:31) | |
| 2 | URCI CONSULTORES S.L. SUCURSAL DEL PERÚ | NT 2020083055 (23/11/20; HORA: 17:45) | |
| 3 | CONSORCIO CONSTRUCCION Y DESARROLLO S.A.C. | NT: 2020082250 (23/11/20; HORA: 21:00) | Condición de la Propuesta: NO PRESENTADA (Presentada fuera del horario establecido en las Bases) |

Cabe señalar que, según lo establecido en el numeral 2.3 del Capítulo II de las Sección específica de las Bases consolidadas se establece que: *“La propuesta será remitida a través de la Mesa de Partes Virtual – MPV, en la fecha señalada en el cronograma, en el horario de 10:00 a.m. a 6 p.m., en caso de presentarse fuera del horario establecido, la propuesta se dará por no presentada”*; por lo que, **la propuesta del participante CONSORCIO CONSTRUCCION Y DESARROLLO S.A.C. se da por “NO PRESENTADA”** (día 23/11/2020 a horas 21:00).

III. **EVALUACIÓN CREDENCIALES Y PROPUESTA TÉCNICA**

Se determinó si las propuestas (sobre N° 01 y 02) presentadas cumplen con la documentación requerida, y si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones en los Términos de Referencia establecidas en las Bases del procedimiento de selección.

Al respecto, revisó y se verificó la documentación de los siguientes participantes, siendo el resultado el siguiente:

Sobre N° 1 – Credenciales

| N° | PARTICIPANTE | CONDICION |
|----|--|--|
| 1 | CONSORCIO AMAZONAS Integrado por: - SERVICIO DE TOPOGRAFIA GOMEZ S.A.C. - KHUT S.R.L. - HB DESIGN CONSTRUCTION S.A.C. | NO CUMPLE: - La Certificación de Gestión de Calidad presentada por el participante corresponde a ejecución de obra. No está relacionada a las actividades del servicio materia del objeto de la convocatoria. No corresponde a Supervisión de Obra. - La Declaración Jurada de las empresas que integran el CONSORCIO AMAZONAS señalan que están inscritos en el Registro Único de Contribuyente, pero no indican haber declarado ante SUNAT su gestión anual durante los dos últimos años ; por lo que no cumple con los requisitos solicitados para la Información Financiera requeridos en las Bases. |
| 2 | URCI CONSULTORES S.L. SUCURSAL DEL PERÚ | SI CUMPLE: El participante presentó toda la documentación obligatoria, y de la revisión efectuada, se verificó que el contenido de estos, cumplen con los requisitos solicitados en las Bases (Sobre N° 1- Credenciales). |

Por lo tanto, el Comité Especial Permanente, luego de haber revisado y verificado el cumplimiento de los documentos correspondiente al “Sobre N°1 – Credenciales” de los participantes determinó lo siguiente:

1. Propuesta de CONSORCIO AMAZONAS: **NO ADMITIDA**
2. Propuesta de URCI CONSULTORES S.L. SUCURSAL DEL PERÚ: **ADMITIDA**

(Ver detalle de evaluación en Anexo Adjunto).

Sobre N° 2 – Propuesta Técnica

A continuación, se procedió a realizar la revisión y evaluación de la propuesta técnica del postor **URCI CONSULTORES S.L. SUCURSAL DEL PERÚ**, si cumple con las condiciones mínimas requeridas en las bases, y aplicar los factores de evaluación a la propuesta del postor, según **Anexo adjunto**, se obtiene el siguiente resultado:

| N° | POSTOR | PUNTAJE TÉCNICO OBTENIDO |
|-----------|--|---------------------------------|
| 1 | URCI CONSULTORES S.L. SUCURSAL DEL PERÚ | 1000 |

En merito a todo lo antes señalado, la oferta del postor **URCI CONSULTORES S.L. SUCURSAL DEL PERÚ** califica con el puntaje requerido para la etapa de evaluación económica.

(Ver detalle de evaluación en Anexo Adjunto).

IV. EVALUACIÓN ECONÓMICA

A continuación, se procedió a realizar la apertura de la Propuesta Económica del postor **URCI CONSULTORES S.L. SUCURSAL DEL PERÚ**, obteniéndose el siguiente resultado:

| N° | POSTOR | PROPUESTA ECONÓMICA (S/.) | PUNTAJE ECONÓMICO OBTENIDO |
|-----------|--|----------------------------------|-----------------------------------|
| 1 | URCI CONSULTORES S.L. SUCURSAL DEL PERÚ | S/. 222,831.90 | 1000 |

Cabe señalar que, en aplicación del supuesto del literal iii, numeral 2.3.3 del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases del PSA N°001-2020-OSITRAN, el postor presenta su oferta económica dentro de los parámetros establecidos respecto al Valor Referencial del presente servicio.

Revisado el puntaje obtenido tanto en la evaluación técnica y económica, se obtuvo el siguiente resultado:

| N° | POSTOR | PUNTAJE TOTAL |
|-----------|--|----------------------|
| 1 | URCI CONSULTORES S.L. SUCURSAL DEL PERÚ | 1000 |

En tal sentido, este colegiado acordó por unanimidad, otorgar la Buena Pro al postor según detalle siguiente:

Postor: **URCI CONSULTORES S.L. SUCURSAL DEL PERÚ**

Monto Adjudicado: S/. 222,831.90 (Doscientos veintidós mil ochocientos treinta y uno con 90/100 soles).

ACUERDOS:

Publicar la Buena Pro con los resultados de la evaluación del procedimiento de selección, en base al calendario del proceso en la página Web del OSITRAN.

No habiendo otro tema más que tratar, siendo las 13:20 horas del mismo día, se cierra la sesión, suscribiendo los intervinientes, en señal de conformidad y aprobación del texto de la presente Acta.

Walter Alarcón Díaz (Presidente Titular)

Abel Hernán García Caycho (Miembro Titular)

Julio Jiménez Matute (Miembro Titular)

NT: 2020084533

ANEXO

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADO N° 001-2020-OSITRAN
EVALUACION TÉCNICA Y ECONOMICA

| Postor | Puntaje Evaluación Técnica | Monto de la Oferta Económica | Puntaje Evaluación Económica | Puntaje Ponderado Propuesta Técnica (0.7) | Puntaje Ponderado Propuesta Económica (0.3) | Puntaje Total |
|--|----------------------------|------------------------------|------------------------------|---|---|---------------|
| URCI CONSULTORES S.L. SUCURSAL DEL PERÚ | 1,000 | 222,831.90 | 1000.00 | 700.00 | 300.00 | 1,000.00 |

**ANEXO N°01
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADO N° 001-2020-OSITRAN**

SERVICIO ESPECIALIZADO QUE SUSTENTE LA OPINION DE OSITRAN RESPECTO A LAS SOLICITUDES DE OBRAS ACCESORIAS REQUERIDAS POR LA SOCIEDAD CONCESIONARIA IIRSA NORTE S.A. EN LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONCESIONADA EN LOS SECTORES 1, 2, 3, 4, 5 Y 6 DEL IIRSA NORTE

(VERIFICACION DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACION OBLIGATORIA DE LOS SOBRES N° 01 Y 02)

| SOBRE N° 1: "CREDENCIALES" | | CONSORCIO AMAZONAS (Servicios de Topografica Gomez S.A.C. - H.B. DESIGN CONSTRUCTION S.A.C. - KHUT S.R.L.) | | | |
|----------------------------|---|---|--------|--|--|
| | | PRESENTA | CUMPLE | Folios | OBSERVACION |
| a) | Información Identificatoria - Formato N° 3: Identificación del Postor. En el caso de que el Postor sea un Consorcio, cada una de las empresas integrantes deberá presentar por separado el Formato N° 3 . | SI | SI | FOLIOS 8, 9 y 10 | La empresa KHUT S.R.L. conformante del Consorcio, no consigna el año de constitucion de la empresa (item 8). |
| b) | Declaración Jurada del Postor De acuerdo a lo establecido en el Formato N° 4 . En el caso de que el Postor sea un Consorcio, cada una de las empresas integrantes debe presentar el Formato N° 4 . | SI | SI | FOLIOS 12, 13 y 14 | |
| c) | Promesa de consorcio (Formato N° 5) , de ser el caso. | SI | SI | FOLIOS 16, 17 Y 18 | |
| d) | Documentación Legal Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta. En caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, segun corresponda. Acreditacion: Tratándose de persona jurídica , copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión. Tratándose de personas jurídicas domiciliadas en el exterior , bastará la presentación de carta poder, con firma legalizada por la vía consular, en la que se indiquen los poderes generales y especiales otorgados por el órgano social a las personas designadas para encargarse del proceso de supervisión, acompañada de traducción simple. En caso de persona natural , copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión. | SI | SI | Folios 35 al 41 Servicios de Topografia, 65 al 67 HB y del 102 al 104 KHUT | |
| | En caso de que el postor sea una persona jurídica nacional, debe presentar una Declaración Jurada en la que se precise que cuenta con el testimonio de la escritura pública de constitución de empresa y de su estatuto social, así como las escrituras de modificación, cuando sea el caso. Asimismo, en caso de que el postor sea una persona jurídica extranjera deberá precisar en la Declaración Jurada que cuenta con estatuto social de la empresa matriz (extranjera). En el caso de que el Postor sea un Consorcio, cada uno de los integrantes deberá presentar le referida declaración jurada. | SI | SI | Folio 33 para Servicios de Topografia, 63 para HB y 100 para Khut | |

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADO N° 001-2020-OSITRAN

SERVICIO ESPECIALIZADO QUE SUSTENTE LA OPINION DE OSITRAN RESPECTO A LAS SOLICITUDES DE OBRAS ACCESORIAS REQUERIDAS POR LA SOCIEDAD CONCESIONARIA IIRSA NORTE S.A. EN LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONCESIONADA EN LOS SECTORES 1, 2, 3, 4, 5 Y 6 DEL IIRSA NORTE

(VERIFICACION DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACION OBLIGATORIA DE LOS SOBRES N° 01 Y 02)

| SOBRE N° 1: "CREDENCIALES" | | CONSORCIO AMAZONAS (Servicios de Topografica Gomez S.A.C. - H.B. DESIGN CONSTRUCTION S.A.C. - KHUT S.R.L.) | | | |
|---|--|---|--------|---|---|
| | | PRESENTA | CUMPLE | Folios | OBSERVACION |
| | En caso de ser persona jurídica, debe presentar la Certificación de Gestión de Calidad vigente relacionada a las actividades del servicio . En caso de Consorcio, deberá ser cumplido por al menos uno de los consorciados. | SI | SI | FOLIO 115, Khut | La certificacion de Gestion de Calidad no esta relacionada a las actividades del servicio, sino a la ejecucion de obras. NO CUMPLE |
| e) | Información Financiera Declaración Jurada de haber declarado ante SUNAT (en caso de Perú) su gestión anual durante los dos últimos años. Los postores extranjeros deben precisar en su declaración jurada que ha efectuado la declaración de impuesto a la renta de la institución de su país de origen, correspondiente a los dos últimos años fiscales. De existir postores que aún no hayan efectuado la declaración de impuesto a la renta en su país de origen correspondiente al año fiscal 2019, por motivos de fechas en su calendario de impuesto a la renta 2019, podrán precisar la declaración jurada que corresponde a los años 2018 y 2017. En caso de Consorcio , la Declaración Jurada debe ser presentada por cada uno de los integrantes. | SI | SI | FOLIOS 118 para Servicio de Topografía, 119 para HB y 120 para Khut | Las declaraciones juradas de las empresas señalan que estan inscrito en el Registro Unico de Contribuyente, pero no declaran que han declarado los dos ultimos años. NO CUMPLE |
| De cumplir el Postor con acreditar todos los requisitos del Sobre N°1 - "Credenciales" , el Comité Especial procederá a abrir al Sobre N°2 y verifica la correcta presentación de la documentación. | | NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LAS CREDENCIALES (SOBRE N°1); POR LO QUE NO SE ADMITE PROPUESTA | | | |

ANEXO N°01
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADO N° 001-2020-OSITRAN

SERVICIO ESPECIALIZADO QUE SUSTENTE LA OPINIÓN DE OSITRAN RESPECTO A LAS SOLICITUDES DE OBRAS ACCESORIAS REQUERIDAS POR LA SOCIEDAD CONCESIONARIA IIRSA NORTE S.A. EN LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONCESIONADA EN LOS SECTORES 1,2,3,4 Y 6 DEL IIRSA NORTE

(VERIFICACION DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACION OBLIGATORIA DE LOS SOBRES N° 01 Y 02)

| SOBRE N° 1: "CREDENCIALES" | | URCI CONSULTORES | | | |
|----------------------------|---|------------------|--------|-----------------|--|
| | | PRESENTA | CUMPLE | Folios | OBSERVACION |
| a) | Información Identificatoria - Formato N° 3: Identificación del Postor. En el caso de que el Postor sea un Consorcio, cada una de las empresas integrantes deberá presentar por separado el Formato N° 3 . | SI | SI | FOLIO 5 | |
| b) | Declaración Jurada del Postor De acuerdo a lo establecido en el Formato N° 4 . En el caso de que el Postor sea un Consorcio, cada una de las empresas integrantes debe presentar el Formato N° 4 . | SI | SI | | |
| c) | Promesa de consorcio (Formato N° 5) , de ser el caso. | NO | SI | | Es una sola empresa, no aplica la promesa de consorcio |
| d) | Documentación Legal Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta. En caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda. Acreditación: Tratándose de persona jurídica , copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión. Tratándose de personas jurídicas domiciliadas en el exterior , bastará la presentación de carta poder, con firma legalizada por la vía consular, en la que se indiquen los poderes generales y especiales otorgados por el órgano social a las personas designadas para encargarse del proceso de supervisión, acompañada de traducción simple. En caso de persona natural , copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión. | SI | SI | Folios 10 al 16 | La copia del poder inscrito en registro públicos es del 05 de noviembre, por lo cual cumple con los 30 días de antigüedad máxima |
| | En caso de que el postor sea una persona jurídica nacional , debe presentar una Declaración Jurada en la que se precise que cuenta con el testimonio de la escritura pública de constitución de empresa y de su estatuto social, así como las escrituras de modificación, cuando sea el caso. Asimismo, en caso de que el postor sea una persona jurídica extranjera deberá precisar en la Declaración Jurada que cuenta con estatuto social de la empresa matriz (extranjera). En el caso de que el Postor sea un Consorcio, cada uno de los integrantes deberá presentar le referida declaración jurada. | SI | SI | Folio 18 | Declaración Jurada de Constitución |

| | | | | | |
|---|--|--|----|---------------------|--|
| | En caso de ser persona jurídica, debe presentar la Certificación de Gestión de Calidad vigente relacionada a las actividades del servicio . En caso de Consorcio, deberá ser cumplido por al menos uno de los consorciados. | SI | SI | folio 20 | |
| e) | Información Financiera Declaración Jurada de haber declarado ante SUNAT (en caso de Perú) su gestión anual durante los dos últimos años. Los postores extranjeros deben precisar en su declaración jurada que ha efectuado la declaración de impuesto a la renta de la institución de su país de origen, correspondiente a los dos últimos años fiscales. De existir postores que aún no hayan efectuado la declaración de impuesto a la renta en su país de origen correspondiente al año fiscal 2019, por motivos de fechas en su calendario de impuesto a la renta 2019, podrán precisar la declaración jurada que corresponde a los años 2018 y 2017. En caso de Consorcio , la Declaración Jurada debe ser presentada por cada uno de los integrantes. | SI | SI | folio 22 | |
| De cumplir el Postor con acreditar todos los requisitos del Sobre N°1 - "Credenciales" , el Comité Especial procederá a abrir al Sobre N°2 y verifica la correcta presentación de la documentación. | | CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LAS CREDENCIALES; POR LO QUE SE ADMITE LA PROPUESTA | | | |
| SOBRE N° 2: "PROPUESTA TECNICA" | | | | | |
| a) | Formato N° 6 , experiencia del postor, detallando la documentación presentada para acreditar la experiencia del postor. | SI | SI | DEL FOLIO 04 AL 28 | |
| b) | Formato N° 7 , personal clave propuesto (equipo de trabajo) para el servicio. | SI | SI | FOLIO 30 | |
| c) | Formato N° 8 , currículum vitae del personal propuesto para el servicio. | SI | SI | FOLIO DEL 31 AL 108 | |
| | Currículum Vitae documentado que acredite el cumplimiento del perfil profesional a ser evaluado solicitado en los Términos de Referencia contenidos en el Capítulo III de las presentes Bases, de acuerdo al Formato N°7 . | SI | SI | FOLIO DEL 31 AL 109 | |
| d) | Formato N° 9 , carta de compromiso del personal para el servicio. | SI | SI | FOLIO 110 AL 112 | |
| e) | Formato N° 10 , declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia y documentación que acredite su cumplimiento, tales como los requeridos en el numeral 12 de los Terminos de Referencia, . | SI | SI | FOLIO 110 AL 112 | |
| RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA == > | | PROPUESTA TECNICA CALIFICADA | | | |

POSTOR 1: URCI CONSULTORES

PERSONA JURIDICA - EXPERIENCIA DEL POSTOR - MÍNIMA

| EXPERIENCIA DEL POSTOR | | ACREDITACION | | OBSERVACION / COMENTARIO | FOLIOS |
|--|--|---|--|--------------------------|--------|
| ITEM | <p><u>Requisito:</u> e.1.1) Experiencia General La experiencia general mínima del SUPERVISOR EXTERNO debe corresponder a como mínimo un (01) contrato de consultoría en obras civiles, con una inversión mínima de US\$ 50 Mil Dólares Americanos o su equivalente en soles, iniciada y concluida en los últimos diez (10) años.</p> | <p>La experiencia general puede estar sustentada por servicios prestados en consorcio. En dicho caso, el(los) integrante(s) del Consorcio que se hubiera(n) comprometido en la promesa formal de consorcio a ejecutar las obligaciones materia de los presentes 12 Se considerará el tipo de cambio de la SBS a la fecha de la emisión de la conformidad de prestación del servicio.</p> <p>Términos de Referencia, deberá(n) sustentar haber tenido una participación mínima del 30% en dichos servicios, caso contrario el contrato no será validado para sustentar la experiencia general.</p> <p>El Postor podrá acreditar la Experiencia General, con los servicios que presente para acreditar la Experiencia Específica, siempre que se cumpla con los requisitos establecidos en el presente numeral de las Bases</p> | | | |
| 1 | <p>Estudio Definitivo para el Mejoramiento y Rehabilitación de la Carretera Mazamari – Pangoa – Cubantía.</p> | <p>Contrato de Servicios y Constancia de prestación de servicios, Monto del servicio por S/. 2,202,669.36</p> | | Folio 8 al 18 | |
| <p>RESULTADO: EL POSTOR ACREDITA LA EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA.</p> | | | | | |

EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL POSTOR

| EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL POSTOR | | ACREDITACION | | OBSERVACION / COMENTARIO | FOLIOS |
|-----------------------------------|---|---|--|--------------------------|--------|
| ITEM | <p><u>Requisito:</u> e.1.2) Experiencia Especifica La experiencia específica mínima del Supervisor Externo debe corresponder a como mínimo un contrato de Consultoría de obras viales, con una inversión mínima acumulada de US\$ 15 Mil Dólares Americanos o su equivalente en soles, iniciadas y concluidas en los últimos Diez (10) años. Se considerará como Consultoría de obras viales: 1) Consultoría en la elaboración de estudios definitivos para la construcción de obras viales. 2) Consultoría para la elaboración de la ingeniería de detalle en obras viales. 3) Consultoría y/o Servicio en la Supervisión de estudios definitivos para la construcción de obras viales. 4) Consultoría respecto a evaluación de daños en infraestructura vial. 5) Consultoría respecto a la evaluación de las solicitudes de obras accesorias.</p> | <p>Acreditación de la experiencia general y específica: La acreditación de la experiencia general y específica será a través de: (i) Copia simple de contratos y/u órdenes de servicio y su respectiva conformidad, o (ii) Copia de Constancias, o (iii) Copia de Certificados, o (iv) Cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia solicitada.</p> <p>También será válido como consultoría de obras viales: Elaboración de estudios definitivos de Rehabilitación y/o Mejoramiento y/o Construcción o la combinación de los términos anteriores de obras viales</p> | | | |
| 1 | <p>Estudio Definitivo del proyecto de Mejoramiento y Rehabilitación de la Carretera Pilcomayo (Emp. PE-3S)-Chupaca.</p> | <p>Contrato de Servicios, dos facturas, Monto liquidado del servicio por S/. 1,112,739.57</p> | | Folio 20 al 28 | |

CUADRO EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADO N° 001-2020-OSITRAN

| EXPERIENCIA MINIMA DE PERSONAL | ACREDITACION | OBSERVACION / COMENTARIO | FOLIOS |
|---|---|----------------------------------|----------------|
| <p>1. Ing. Especialista en Hidrología</p> <p><u>Calificación</u></p> <p>• <u>Ingeniero Civil y/o Ingeniero de Transportes colegiado y habilitado.</u></p> <p><u>Experiencia</u></p> <p>• <u>Experiencia profesional mínima de diez (10) años contados desde la fecha de colegiatura.</u></p> <p>• <u>Experiencia específica mínima de cinco (05) servicios acreditados en los últimos diez (10) años como Consultor y/o Supervisor y/o Residente de Obra y/o Especialista, todos en el área de Hidrología, en proyectos de Infraestructura Vial de Carreteras 15 (carreteras pavimentadas: asfalto en frío y/o caliente) y/o proyectos de Infraestructura Vial Pública</u>¹⁶</p> <p>^</p> <p><u>Para el Especialista en Hidrología se considerará la equivalencia del "Título profesional de Ingeniería Civil" con el "Título de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos", siempre y cuando, acredite que su labor es compatible con las labores de un Ingeniero Civil</u></p> <p>^</p> | <p>CALIFICACIONES:</p> <p>Para efectos de acreditar las calificaciones del personal propuesto deberá presentar copia del título profesional; así como una copia del diploma u otro documento que acredite fehacientemente la colegiatura profesional y la copia de la verificación en línea de la habilitación profesional en el colegio de ingenieros.</p> <p>Cabe precisar que, la experiencia requerida será contabilizada tomando en cuenta la fecha de colegiatura del personal propuesto.</p> <p>EXPERIENCIA:</p> <p>La experiencia del personal propuesto se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) copia de constancias o (iii) copia de certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente, demuestre la experiencia del personal propuesto.</p> <p>Cabe precisar que no se permitirá la participación de profesionales que, a la fecha del presente proceso, se encuentren laborando directamente para OSITRAN.</p> | OBSERVACION / COMENTARIO | FOLIOS |
| Colegiado | Armando Gonzales Gonzales | Colegiatura en España 15/09/2003 | Folio 39 |
| Experiencia mínima de diez 10 años contados desde la colegiatura | Mayor a Diez (10) Años Acreditados | | Folio 32 al 68 |
| Experiencia Especifica de cinco (05) servicios en los ultimos 10 años | Acredita más de siete servicios | | Folio 32 al 68 |

| EXPERIENCIA MINIMA DE PERSONAL | ACREDITACION | OBSERVACION / COMENTARIO | FOLIOS |
|---|---|--------------------------|-----------------|
| <p>Ing. Especialista en Geología y Geotecnia Calificación • Ingeniero Civil y/o Ingeniero Geólogo colegiado y habilitado. Experiencia • Experiencia profesional mínima de seis (06) años contados desde la fecha de colegiatura. • Experiencia específica mínima de seis (06) servicios acreditados en los últimos seis (06) años como Residente de Obra y/o Consultor y/o Supervisor y/o Especialista, todos en el área de Geología y/o Geotecnia, en proyectos de Infraestructura Vial de Carreteras carreteras pavimentadas: asfalto en frío y/o caliente) y/o proyectos de Infraestructura Vial Pública</p> | <p>CALIFICACIONES:</p> <p>Para efectos de acreditar las calificaciones del personal propuesto deberá presentar copia del título profesional; así como una copia del diploma u otro documento que acredite fehacientemente la colegiatura profesional y la copia de la verificación en línea de la habilitación profesional en el colegio de ingenieros.</p> <p>Cabe precisar que, la experiencia requerida será contabilizada tomando en cuenta la fecha de colegiatura del personal propuesto.</p> <p>EXPERIENCIA:</p> <p>La experiencia del personal propuesto se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) copia de constancias o (iii) copia de certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente, demuestre la experiencia del personal propuesto.</p> <p>Cabe precisar que no se permitirá la participación de profesionales que, a la fecha del presente proceso, se encuentren laborando directamente para OSITRAN.</p> | OBSERVACION / COMENTARIO | FOLIOS |
| Colegiado | Jose Luis Rivera Taboada | Colegiado el 17/11/2009 | Folio 78 |
| Experiencia mínima de diez 10 años contados desde la colegiatura | Con los certificados remitidos sólo acredita 7.33 años de experiencia desde la colegiatura | | Folio 69 al 109 |
| Experiencia Especifica de cinco (05) servicios en los ultimos 10 años | | | Folio 69 al 109 |

| NOMBRE DEL POSTOR: | URCI CONSULTORES | | |
|---|------------------|----------------|------------------|
| CONCEPTO | Puntaje | | |
| | Puntaje mínimo | Puntaje máximo | Puntaje obtenido |
| PROPUESTA TÉCNICA | | | |
| Capacidad Técnica y profesional del personal clave para la prestación del servicio | | | |
| 1.1 Experiencia del Personal Clave Criterio: Se evaluará en función al número de servicios realizados (mayor al mínimo requerido en los Términos de Referencia) respecto a la experiencia específica del personal clave propuesto en: | | | |
| a) Ingeniero Especialista en Hidrología. | | | |
| Se evaluará en función al número de servicios realizados (mayor al mínimo requerido en el numeral 12.2, literal a), de Términos de Referencia) respecto a la experiencia específica del citado profesional clave: | | | |
| Más de 02 servicios (mayor al mínimo requerido): 500 puntos | | 500 | 500 |
| De 01 a 02 servicios (mayor al mínimo requerido): 400 puntos | | | |
| b) Ingeniero Especialista en Geología y Geotecnia. | | | |
| Se evaluará en función al número de servicios realizados (mayor al mínimo requerido en el numeral 12.2, literal b), de Términos de Referencia) respecto a la experiencia específica del citado profesional clave: | | | |
| Más de 02 servicios (mayor al mínimo requerido): 500 puntos | | 500 | 500 |
| • De 01 a 02 servicios (mayor al mínimo requerido): 400 | | | |
| Acreditación. Mediante la presentación de los siguientes documentos: (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto. Cabe precisar que la experiencia profesional sera contabilizada a partir de la obtencion del Titulo Profesional. De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape); para el cumputo de tiempo de dicha experiencia solo se considerará una vez el período traslapado. | | | |

| | | | |
|---|--------------------|---------------------------------|-------------|
| <p>Para acceder a la etapa de evaluacio economica, el postor debe obtener un puntaje tecnico minimo de ochocientos (800) puntos.</p> | | | |
| <p>Los factores de evaluacion elaborados por el Comité Especial deben guardar vinculacion, razonabilidad y proporcionalidad con el objeto de la contratacion. Asimismo, no pueden calificar con puntaje el cumplimiento de los Terminos de Referencia. El Comite define los rangos de evaluacion e indica cuales son los parametros en cada rango. Las propuestas tecnicas que no alcancen el puntaje minimo especificado son descalificadas.</p> | | | |
| <p>PUNTAJE PARCIAL</p> | <p>0</p> | <p>1000</p> | <p>1000</p> |
| <p>PUNTAJE TOTAL EVALUACION TECNICA PET</p> | <p>1000</p> | | |
| <p>RESULTADO DE EVALUACION TECNICA</p> | | <p>POSTOR CALIFICADO</p> | |

JEFE DE EQUIPO-EXPERIENCIA ESPECIFICA

PROFESIONAL PROPUESTO: ADRIANO WENCIS VIGO SILVA

Universidad Inca
Garcilazo de la
Vega
Fecha titulacion: 8/01/1987

**Requisitos: Contador Publico Colegiado y habilitado
Auditor independiente
Experiencia minima: 08 años**

| Item | Acreditacion: (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentacion que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto. Cabe precisar que la experiencia profesional sera contabilizada a partir de la obtencion del Titulo Profesional | Tiempo | | Verificacion experiencia adicional |
|--------------|---|--------------|---------------|------------------------------------|
| | | Fecha inicio | Fecha término | |
| 1 | Certificado de trabajo, Jefe de Comision Auditora del 01/08/1988 al 19/11/2020 | 1/08/1988 | 19/11/2020 | |
| Total | | | | >9 años, CUMPLE |

260

AUDITOR SENIOR-EXPERIENCIA ESPECIFICA

PROFESIONAL PROPUESTO: MONICA CAROLINA VILLANUEVA LLANOS

Universidad
Nacional de
Trujillo
Fecha titulacion: 23/11/1984

**Requisitos: Contador Publico Colegiado y habilitado
Auditor independiente
Experiencia minima: 05 años**

| Item | Acreditacion: (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentacion que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto. Cabe precisar que la experiencia profesional sera contabilizada a partir de la obtencion del Titulo Profesional | Tiempo | | Verificacion experiencia adicional |
|--------------|---|--------------|---------------|------------------------------------|
| | | Fecha inicio | Fecha término | |
| 1 | Certificado de trabajo, Auditor Senior del 01/10/2008 al 19/11/2020 | 1/10/2008 | 19/11/2020 | |
| Total | | | | >6 años, CUMPLE |

180

INGENIERO DE SISTEMA O INGENIERO EN INFORMATICA-EXPERIENCIA ESPECIFICA

PROFESIONAL PROPUESTO: TONY RELFER ARBILDO RODRIGUEZ

Universidad
Nacional del
Callao
Fecha titulacion: 18/03/2002

**Requisitos: Ingeniero de Sistemas o Ingeniero en Informatica
Experiencia minima: 05 años**

| Item | Acreditacion: (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentacion que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto. Cabe precisar que la experiencia profesional sera contabilizada a partir de la obtencion del Titulo Profesional | Tiempo | | Verificacion experiencia adicional |
|--------------|---|--------------|---------------|------------------------------------|
| | | Fecha inicio | Fecha término | |
| 1 | Certificado de trabajo, Ingeniero de Sistemas del 01/11/2011 al 19/11/2020 | 1/11/2011 | 19/11/2020 | |
| Total | | | | >6 años, CUMPLE |

180

ABOGADO-EXPERIENCIA ESPECIFICA

PROFESIONAL PROPUESTO: JULIAN VICTOR ROSAS PICHARDO

**Requisitos: Abogado titulado y colegiado
Experiencia minima: 05 años**

**Universidad San
Martin de Porres
Titulo:
Fecha titulacion: 6/05/2009**

| Item | Acreditacion: (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentacion que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto. | Tiempo | | Verificacion experiencia adicional |
|--------------|--|--------------|---------------|------------------------------------|
| | | Fecha inicio | Fecha término | |
| 1 | Certificado de trabajo, Especialista abogado del 01/01/2010 al 19/11/2020 | 1/01/2010 | 19/11/2020 | |
| Total | | | | >6 años, CUMPLE |

180

| EXPERIENCIA GENERAL - ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA | | | | | de | hasta | Plazo Contabilizado |
|--|---|------------|------------|------------|------------|--------------------|------------------------|
| Consultoría y Asistencia técnica para la Redacción de los Proyectos Básicos y de Construcción de Plataforma de la Conexión de la línea de Alta Velocidad Burgos - Vitoria con la integración del ferrocarril en la ciudad de Vitoria - Gasteiz | Especialista en Hidrología e Hidráulica | 25.10.2018 | 20.11.2020 | 25/10/2018 | 20/11/2020 | 2.074 | |
| Servicio de Consultoría y asistencia técnica para la redacción del proyecto de construcción de duplicación de vía de ancho estándar al norte de la estación de Valladolid campo grande hasta el nudo norte de Valladolid - Variante este. Infraestructura, vía y electrificación término Municipal de Valladolid | Especialista en Hidrología e Hidráulica | 11.06.2020 | 20.11.2020 | | | 0.000 | |
| Redacción del Proyecto de Construcción: Circunvalación del Área Metropolitana de Sevilla. SE-40. Tramo: enlace A-8077 (Valencia)-Enlace A - 66 (Salteras) Provincia de Sevilla | Especialista en Hidrología e Hidráulica | 01.07.2020 | 18.11.2020 | | | 0.000 | |
| Supervisión de la Elaboración de Expediente Técnico y Supervisión de la Ejecución de la Obra: Mejoramiento y rehabilitación de la Infraestructura Vial paquete 6R: Tramo 1: Emp. AR-109-Emp. R-23-Paella (L=20.75 KM); Tramo 4: Emp. AR-109 Viscayacu - Emp. AR-706 Lluta (L=28.75 km) | Jefe de Supervisión | 17.03.2019 | 20.01.2020 | | | 0.000 | |
| Registro y Control en campo de las Obras de Emergencia Vial de los Tramos de la Red Vial N° 04: Pativilca - Santa - Trujillo y Dv. Salaverry - Empalme R01N. Expedientes Técnicos sobre la formulación de soluciones de tránsito alternativo a los puentes de la Red Vial N° 04 en caso de emergencias. | Jefe de Estudio | 07.06.2020 | 15.10.2020 | | | 0.000 | |
| Elaboración de un Expediente a Nivel de Prefactibilidad técnica y económica de los puentes sobre el río Huaycoloro, en su cruce con la Autopista Ramiro Prialé | Jefe de Estudio | 08.08.2017 | 20.08.2017 | 8/08/2017 | 20/08/2017 | 0.033 | |
| Control y Vigilancia de las Obras. Autopista A -49 Construcción de tercer carril, P.K. 6000 al 16500. Tramo: ENLACE DE Gines - Bormujos - Enlace de San Lucar - Benacazón | Especialista en Hidrología e Hidráulica | 01.09.2009 | 30.11.2016 | 1/09/2009 | 30/11/2016 | 7.252 | |
| Inspección y Vigilancia de las obras de duplicación de la Carretera M - 206: Torrejón de Ardoz - Loeches | Especialista en Hidrología e Hidráulica | 19.11.2009 | 22.09.2013 | | | 0.000 | |
| auditoría técnica de la Asociación Pública - Privada en Etapa de Factibilidad. Doble Calzada de Oriente | Especialista en Hidrología e Hidráulica | 05.11.2019 | 19.03.2020 | | | 0.000 | |
| Proyecto de Construcción y Dirección Facultativa del Nuevo Acceso al Campus de Formación de Iberdrola en San Agustín de Guadalix | Especialista en Hidrología e Hidráulica | 18.06.2014 | 18.08.2014 | | | 0.000 | |
| Control y Vigilancia de las Obras: Prolongación de la ampliación a tercer carril por calzada en la ronda este de Málaga. Autovía A - 7 del Mediterráneo, P.K. 243+5 al 246+6 | Especialista en Hidrología e Hidráulica | 01.10.2008 | 30.03.2011 | 1/10/2008 | 30/08/2009 | 0.912 | |
| Asistencia Técnica y Dirección de Obras de la Variante de Baza en la A-334 para conectar con la A-92 Norte | Jefe de Supervisión | 02.09.2005 | 02.02.2008 | 2/09/2005 | 2/02/2008 | 2.419 | |
| | | | | | | 12.690 años | |

| Cantidad | EXPERIENCIA ESPECIFICA (Cantidad de Servicios) | | |
|----------|--|---|----|
| 1 | Consultoría y Asistencia técnica para la Redacción de los Proyectos Básicos y de Construcción de Plataforma de la Conexión de la línea de Alta Velocidad Burgos - Vitoria con la integración del ferrocarril en la ciudad de Vitoria - Gasteiz | Especialista en Hidrología e Hidráulica | ok |
| 2 | Servicio de Consultoría y asistencia técnica para la redacción del proyecto de construcción de duplicación de vía de ancho estándar al norte de la estación de Valladolid campo grande hasta el nudo norte de Valladolid - Variante este. Infraestructura, vía y electrificación término Municipal de Valladolid | Especialista en Hidrología e Hidráulica | ok |
| 3 | Redacción del Proyecto de Construcción: Circunvalación del Área Metropolitana de Sevilla. SE-40. Tramo: enlace A-8077 (Valencia)- Enlace A - 66 (Salteras) Provincia de Sevilla | Especialista en Hidrología e Hidráulica | ok |
| 4 | Control y Vigilancia de las Obras. Autopista A -49 Construcción de tercer carril, P.K. 6000 al 16500. Tramo: ENLACE DE Gines - Bormujos - Enlace de San Lucar - Benacazón | Especialista en Hidrología e Hidráulica | ok |
| 5 | Inspección y Vigilancia de las obras de duplicación de la Carretera M-206: Torrejón de Ardoz - Loeches | Especialista en Hidrología e Hidráulica | ok |
| 6 | auditoría técnica de la Asociación Pública - Privada en Etapa de Factibilidad. Doble Calzada de Oriente | Especialista en Hidrología e Hidráulica | ok |
| 7 | Proyecto de Construcción y Dirección Facultativa del Nuevo Acceso al Campus de Formación de Iberdrola en San Agustín de Guadalix | Especialista en Hidrología e Hidráulica | ok |
| 8 | Control y Vigilancia de las Obras: Prolongación de la ampliación a tercer carril por calzada en la ronda este de Málaga. Autovía A - 7 del Mediterráneo, P.K. 243+5 al 246+6 | Especialista en Hidrología e Hidráulica | ok |

| Experiencia General - ESPECIALISTA EN GEOLOGIA | | | | de | hasta | Plazo Contabilizado |
|--|--------------------------------------|------------------------|------------|------------|------------|---------------------|
| Servicio de Elaboración de Expedientes Técnicos para la Reposición de Infraestructura de Riego que interfieren con la Construcción del Evitamiento Chimbote Sector km. 31+000 a 39+800 de la Red Vial N° 4 | Especialista en Geología y Geotecnia | 02.09.2020-Actualidad | | | | 0.000 |
| Servicio de Elaboración de 03 Expedientes Técnicos para la Reposición de Infraestructura de Riego que interfieren con la Construcción del Evitamiento Chimbote Sector km. 10+000 a 31+000 de la Red Vial N° 4. | Especialista en Geología y Geotecnia | 02.09.2020-Actualidad | | | | 0.000 |
| Estudio Definitivo del Proyecto Mejoramiento de la Ruta PE - 34 c- Tramo: Dv. Chiguata - Santa Lucía | Especialista en Geología y Geotecnia | 03.03.2020-actualidad | | | | 0.000 |
| Estudio Definitivo del Proyecto culminación de la Obra: Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Huaura - Sayán - Churín, Tramo: Sayán - Puente Tingo. | Especialista en Geología y Geotecnia | 17.01.2020-Actualidad | | 17/01/2020 | 20/11/2020 | 0.844 |
| Estudio de Prefactibilidad para la Ampliación del Puente Acceso Punta Negra de la Panamericana Sur Km. 44+240 | Especialista en Geología y Geotecnia | 11.09.2019 -11.10.2019 | | 11/09/2019 | 11/10/2019 | 0.082 |
| Auditoria técnica de la APP - Doble Calzada de Oriente | Especialista en Geología y Geotecnia | 05.11.2019-28.02.2020 | | 5/11/2019 | 16/01/2020 | 0.197 |
| Supervisión de la Ejecución de la Obra denominada Rehabilitación del pavimento asfáltico lado Aire del Aeropuerto Alfredo Mendivil Duarte | Jefe de Oficina Técnica | 01.09.2018 | 28.02.2019 | 1/09/2018 | 28/02/2019 | 0.493 |
| Asistencia Técnica para la Supervisión de las Obras de los tramos de la Red Vial N° 04 Pativilca - Santa - Trujillo y Puerto Salaverry | Especialista de Suelos y Pavimentos | 25.04.2017 | 31.08.2018 | 25/04/2017 | 31/08/2018 | 1.351 |
| Carretera Ocongate - Paucartambo | Especialista de Suelos y Pavimentos | | Mar-16 | 1/03/2016 | 31/03/2016 | 0.082 |
| periferico vial norte Piura | Especialista de Suelos y Pavimentos | Nov-15 | Feb-16 | 1/11/2015 | 1/02/2016 | 0.252 |
| EDI segunda calzada y vias de evitamiento de la carretera Dv. Olmos - Lambayeque | Especialista de Suelos y Pavimentos | Jun-15 | Oct-15 | 1/06/2015 | 1/10/2015 | 0.334 |
| Estudio de Mantenimiento Periodico Lambayeque - Olmos | Especialista de Suelos y Pavimentos | Jun-15 | Oct-15 | 1/06/2015 | 30/10/2015 | 0.000 |
| PID rehabilitación y estabilización de 17 sectores inestables de IIRSA Norte | Especialista en Geología y Geotecnia | Ene-14 | Feb-14 | 1/01/2014 | 1/02/2014 | 0.085 |
| PID rehabilitación y estabilización de 4 sectores inestables de IIRSA Norte | Especialista en Geología y Geotecnia | Dic-13 | Dic-13 | 1/12/2013 | 31/12/2013 | 0.082 |
| PID rehabilitación y estabilización de 21 sectores inestables de IIRSA Norte | Especialista en Geología y Geotecnia | Ago-13 | Nov-13 | 1/08/2013 | 1/11/2013 | 0.252 |

| | | | | | | |
|---|--------------------------------------|--------|--------|-----------|------------|-------------------|
| PID rehabilitación y estabilización de 13 sectores inestables de IIRSA Norte | Especialista en Geología y Geotecnia | May-13 | Jul-13 | 2/05/2013 | 31/07/2013 | 0.247 |
| PID evitamiento Sur - Piura | Especialista de Suelos y Pavimentos | Feb-13 | May-13 | 1/02/2013 | 1/05/2013 | 0.244 |
| Estudio de Mantenimiento Periodico del Tramo 5 - IIRSA Sur | Especialista de Suelos y Pavimentos | Jun-12 | Oct-12 | 1/06/2012 | 1/10/2012 | 0.334 |
| PID ampliacion a 2 calzadas en el tramo Dv. Sullana - Paita | Especialista de Suelos y Pavimentos | May-12 | Oct-12 | 1/05/2012 | 31/05/2012 | 0.082 |
| PID para rehabilitación y estabilización de 11 sectores inestables - IIRSA Sur | Especialista en Geología y Geotecnia | Oct-11 | Ene-12 | 1/10/2011 | 1/01/2012 | 0.252 |
| Estudio de Factibilidad del Acceso Principal a Mina Pukaaqa | Especialista en Geología y Geotecnia | Abr-11 | May-11 | 1/04/2011 | 1/05/2011 | 0.082 |
| PID de rehabilitación y estabilización de 20 sectores inestables de IIRSA Norte | Especialista en Geología y Geotecnia | Oct-10 | Mar-11 | 1/10/2010 | 1/03/2011 | 0.414 |
| PID acceso al Nuevo Puerto Yurimaguas | Especialista en Geología y Geotecnia | Jun-10 | Set-10 | 1/06/2010 | 1/09/2010 | 0.252 |
| PID Vía de Evitamiento Tarapoto | Especialista en Geología y Geotecnia | Feb-10 | May-10 | 1/02/2010 | 1/05/2010 | 0.244 |
| Adecuación de Rasante entre los Kilometros 38 al 43 del Subtramo 4 (Pampa Clarita - Intercambio Chíncha Alta) | Especialista en Geología y Geotecnia | Ene-10 | Ene-10 | 1/01/2010 | 31/01/2010 | 0.082 |
| PID Nueva Variante Aserradero | Especialista en Geología y Geotecnia | Nov-09 | Dic-09 | 1/11/2009 | 1/12/2009 | 0.082 |
| TOTAL | | | | | | 6.370 Años |

EXPERIENCIA ESPECIFICA (Cantidad de Servicios)

| | | | |
|---|---|--------------------------------------|----|
| 1 | Estudio Definitivo del Proyecto Mejoramiento de la Ruta PE - 34 c- Tramo: Dv. Chiguata - Santa Lucía | Especialista en Geología y Geotecnia | Ok |
| 2 | Estudio Definitivo del Proyecto culminación de la Obra: Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Huaura - Sayán - Churín, Tramo: Sayán - Puente Tingo. | Especialista en Geología y Geotecnia | Ok |
| 3 | Estudio de Prefactibilidad para la Ampliación del Puente Acceso Punta Negra de la Panamericana Sur Km. 44+240 | Especialista en Geología y Geotecnia | Ok |
| 4 | Auditoria técnica de la APP - Doble Calzada de Oriente | Especialista en Geología y Geotecnia | Ok |
| 5 | Asistencia Técnica para la Supervisión de las Obras de los tramos de la Red Vial N° 04 Pativilca - Santa - Trujillo y Puerto Salaverry | Especialista de Suelos y Pavimentos | Ok |
| 6 | Carretera Ocongate - Paucartambo | Especialista de Suelos y Pavimentos | Ok |
| 7 | periferico vial norte Piura | Especialista de Suelos y Pavimentos | Ok |
| 8 | EDI segunda calzada y vías de evitamiento de la carretera Dv. Olmos - Lambayeque | Especialista de Suelos y Pavimentos | Ok |
| 9 | Estudio de Mantenimiento Periodico Lambayeque - Olmos | Especialista de Suelos y Pavimentos | Ok |